

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8098** *PREVISIÓN BALEAR, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL*

La Junta Directiva de Previsión Balear, Mutualidad de Previsión Social, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Asamblea General Extraordinaria de la Mutualidad para el próximo día 22 de septiembre de 2016, a las 12 horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las 13 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrar en las oficinas de la Mutualidad, sitas en la calle Gremi Sabaters, 68, 1ª planta, de Palma de Mallorca, con el fin de deliberar y resolver sobre un único punto del

Orden del día

Primero.- Informe sobre la tramitación ante la Dirección General de Seguros, de la ampliación de la actividad aseguradora en diversos ramos y, como consecuencia de la misma, aprobación de una ampliación del fondo mutual de la Mutualidad en la cuantía necesaria según los requisitos exigidos legalmente para operar en los ramos solicitados.

Segundo.- Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los Mutualistas que el art. 16 de los Estatutos establece que para poder asistir a la Asamblea, deberá solicitarse previamente la papeleta de asistencia correspondiente, que será facilitada hasta cinco días antes de la celebración de la Asamblea, en las oficinas de la Mutualidad. El derecho de asistencia y emisión de voto no podrá ejercitarse sin la presentación de la papeleta de asistencia referida. Puede delegar su representación para asistir a la Asamblea a otro mutualista mediante la entrega de su papeleta de asistencia en la que anotará la delegación y consignará su firma. La persona en quien delegue deberá ser mutualista y ningún socio podrá ostentar más de tres delegaciones.

Palma de Mallorca, 3 de agosto de 2016.- D. Alberto Rosselló Reynés, El Secretario de la Junta Directiva.

ID: A160058417-1